

y M. P. Ciudad de Murcia a veinte y cinco de octubre
de mill e setecientos cinquenta y siete años, siendo
Testigos D. Juan Ortado, D. Indacio de Uyoa Capelo,
Pedro Martinez, Mayordomo, Agente, y Portero de sala,
y rezinos de ella, y lo firmaron los ven. Indacia
y Rexidor mas antiguo, como es estilo, al fin de este
to. Cautos, y del conocimiento de todo certificamos

de libre el dñno.
de la casa quartel
de Pacheco: ..

Memorial de Bernandino Merono Diputado de
Torne Pacheco, suplicando a la Ciudad se le libere el dñno.
de la casa q. vive de quartel
p. el tránsito de las muchas uerdas de Rexidario, y
Desentores q. incesantemente pasan por dho lugar, con res-
pondiente a el año integro q. tomó principio en v. Juan
de Junio del pasado de setecientos cinquenta y seis,
y cumplio otro tal dia del presente, con lo demás que
expresa = Y habiendole oyo Acordó q. procediendo in-
forme de la Contad. de lo q. se estableciere de rēdo, se despa-
che libramiento de la cantidad q. fuere, temiendo presente
los ciento y cinquenta real. d. q. anualmente se
pagan por dho dñno. contra los efectos de broff.
y de deponitorio Adm. y a favor de dho Merono como
se acostumbra

Mem. de los
Clarimenes

Memorial de Luis Paletini, y Juan Diaz Clarimenes
en q. hacen presente q. por contrato Escrupulado, o como
mas convenga se obligaran a servir a esta Ciudad,
durante los dias de su vida, asistiendo al paseo de
la Cruz de Mayo, hasta la de Septiembre en cada un año,
con los dias de Pasqua, año nuevo, y Reyes, o igual-
mente a todas las demas funciones que a este dñno.
tornamiento se le ofrezieren; con la calidad de q. se les
haya de exponer de la asistencia a los gastos q. sur-
rieren, por las razones que duplican = Acordó la Ciudad
q. es D. Juan Macamora, como Rex. Decano de
este Ayuntamiento, en intelis. de esta pretension
practique lo q. lleva entendido

Cubierta p. la
Carrera: ..

La Ciudad acuerda q. D. Juan Ortado Mayordomo
mande hacer una cubierta de lieno biamente